

ACTA DEL COMITÉ ESPECIAL DESIGNADO CON R.A. 327-2018-MDJLBYR

En José Luis Bustamante y Rivero a los 27 días del mes diciembre del 2018 a horas 16:00 horas se reunió el Comité Especial designado con Resolución de Alcaldía N° 327-2018-MDJLBYR: Abog. Franqui Medina Gonzales, Presidente, Ing. Dante del Castillo Churata, Primer Miembro e Ing. Oscar Sarmiento Espinoza, Segundo Miembro para el proceso de selección para la empresa privada que ejecutara y financiara el Proyecto **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa” IV Etapa**, con la finalidad de comprobar si la empresa privada que se le otorga la Buena Pro en el Proceso de Selección N° 001-2018-CE-MDJLBYR ha cumplido con presentar la documentación establecida en las bases integradas, hecha la indicada comprobación se constata que siendo las 14:00 horas del día 27/12/2018, según el calendario establecido en la convocatoria, la empresa adjudicataria no ha presentado la documentación exigida en las bases, siendo el ultimo día el día 27/12/2018. Este Comité toma conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° 654-2018-MDJLBYR, de fecha 27/12/2018, mediante la cual el señor Alcalde declara la nulidad de oficio del Proceso de Selección N° 001-2018-MDJLBYR-CE, Ley N° 29230 **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa” IV Etapa**. En mérito a lo señalado este Comité Especial acuerda: CARECE DE OBJETO EMITIR PRONUNCIAMIENTO DE DECLARACION DE DESIERTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54º DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, D.S. N° 212-2018-EF QUE MODIFICA EL D.S. N° 036-2017-EF.

Siendo las 17:00 horas del día de la fecha se dio por terminada la reunión firmando los integrantes en signo de conformidad.

Abog. Franqui Medina Gonzales  
Presidente Comité Especial

Ing. Dante del Castillo Churata  
Primer Miembro Comité Especial

Ing. Oscar Sarmiento Espinoza  
Segundo Miembro  
Comité Especial